



**Comisión Estatal de los Derechos
Humanos**

Dictamen a los Estados Financieros
Cuenta Pública 2025

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
A la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

Opinión no modificada

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos "CEDH Sinaloa", que comprenden el estado de actividades, estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera y flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, así como las notas que incluyen un resumen de las principales políticas contables y demás información explicativa, con el objeto de comprobar si los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental "LGCG" sus reglamentos y reglas, así como los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable "CONAC", Normas de Información Financiera Gubernamental "NIFG", y supletoriamente con las Normas de Información Financiera mexicanas "NIF", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financieras A.C.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las NIFG, las NIF y cumplen con la normatividad requerida por la LGCG.

Fundamento de la opinión no modificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría "NIA". Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la CEDH Sinaloa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis –

Los estados e información financiera adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la CEDH Sinaloa y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la CEDH Sinaloa sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las LGCG sus reglamentos y reglas, así como PBCG, NIFG y supletoriamente con las NIF, y de la implementación del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

La Administración del Organismo Autónomo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la CEDH Sinaloa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la CEDH Sinaloa.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Organismo Autónomo, en relación con, entre otras cuestiones, con el alcance y el momento de realización de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones

La CEDH Sinaloa se encuentra sujeta a revisiones constantes respecto de la obtención y aplicación de sus recursos por parte de órganos fiscalizadores externos, por tal motivo pudieran generarse controversias eventuales, si los criterios y juicios que consideren dichos órganos sobre aplicaciones de la normatividad difieren de los que la CEDH Sinaloa reconoce en su práctica y adecuaciones continuas.

Los estados financieros correspondiente al año que terminó al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otro auditor, quien con fecha 24 de marzo de 2025 expresó una opinión no modificada.

Ernesto Rebollar & Compañía, S.C.



C.P.C. Javier Beltrán Valenzuela
Culiacán, Sinaloa a 13 de marzo de 2026.

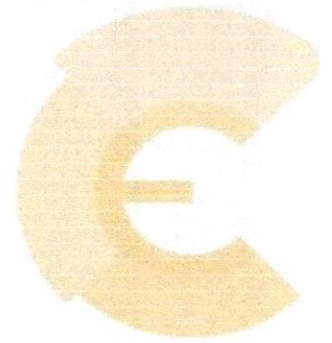
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Cuenta Pública del Ejercicio 2025

Índice

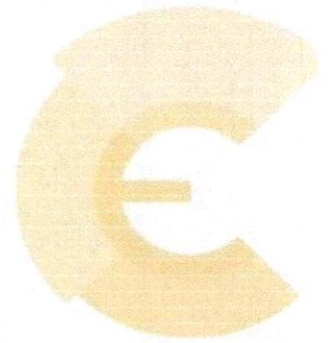
Contenido

1. Informe de Auditores Independientes	Anexo I
2. Estados Financieros y sus Notas	Anexo II
2.1 Estado de Actividades	
2.2 Estado de Situación Financiera	
2.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública	
2.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera	
2.5 Flujo de Efectivo	
2.6 Informe sobre Pasivos Contingentes	
2.7 Notas a los Estados Financieros	
2.8 Estado Analítico del Activo	
2.9 Estado Analítico de la Deuda	



Anexo I

1. Informe de Auditoría Independiente



Anexo II

2. Estados Financieros y sus Notas



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2512

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión (Nota de desglose 5 a)	2,381.15	101,656.84
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,371.15	2,098.29
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10.00	99,558.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Nota de desglose 5 b)	46,225,163.00	44,052,559.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,225,163.00	44,052,559.50
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	46,227,544.15	44,154,216.34
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento (Nota de desglose 6)	44,162,138.67	43,342,588.41
Servicios Personales	34,577,298.66	34,037,961.79
Materiales y Suministros	2,065,302.51	2,125,273.44
Servicios Generales	7,519,537.50	7,179,353.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,721.26	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	58,721.26	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2512

Concepto	2025	2024
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,686,403.90	1,990,269.73
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,686,403.90	1,990,269.73
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	45,907,263.83	45,332,858.14
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	320,280.32	-1,178,641.80

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

IC-ESF-02-2512

(Cifras en Pesos)

ACTIVO	2025	2024	Concepto	2025	2024
Activo Circulante (Nota de desglose 1)					
Efectivo y Equivalentes	7,289,527.22	6,636,135.98	PASIVO		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.33	Activo No Circulante (Nota de desglose 2)		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	73.90	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,699,500.00	9,999,000.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Bienes Muebles	13,162,543.40	11,776,192.17
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Activos Intangibles	1,055,600.00	1,055,600.00
Total de Activos Circulantes	7,289,527.22	6,636,211.21	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,385,678.28	-8,699,274.38
			Activos Diferidos	46,491.49	54,636.25
Activo No Circulante (Nota de desglose 2)			Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Total de Activos No Circulantes	14,578,456.61	14,186,154.04
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,699,500.00	9,999,000.00	TOTAL DEL ACTIVO	21,867,983.83	20,822,365.25
Bienes Muebles	13,162,543.40	11,776,192.17			
Activos Intangibles	1,055,600.00	1,055,600.00			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,385,678.28	-8,699,274.38			
Activos Diferidos	46,491.49	54,636.25			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	14,578,456.61	14,186,154.04			
TOTAL DEL ACTIVO	21,867,983.83	20,822,365.25			
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (Nota de desglose 4)		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública /Patrimonio Generado	20,439,169.52	19,418,463.48
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	320,280.32	-1,178,641.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,019,389.25	14,196,105.28
			Revalúos	7,099,500.00	6,399,000.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-0.05	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	20,439,169.52	19,418,463.48
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	21,867,983.83	20,822,365.25

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN
Adelma Zamudio B.
JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-EVHP-03-2512

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		20,597,105.28	-1,178,641.80		19,418,463.48
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		14,198,105.28	-1,178,641.80		14,198,105.28
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,399,000.00			6,399,000.00
Revaluos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	20,597,105.28	-1,178,641.80		19,418,463.48
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-1,178,716.03	2,199,422.07		1,020,706.04
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			320,280.32		320,280.32
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,178,716.03	1,178,641.80		-74.23
Revaluos			700,500.00		700,500.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-0.05		-0.05
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria					0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	19,418,389.25	1,020,780.27		20,439,169.52

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

IC-ECSF-04-2512

	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,694,622.89	2,740,241.47
ACTIVO CIRCULANTE	74.23	653,390.24
Efectivo y Equivalentes		653,390.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.33	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	73.90	
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	1,694,548.66	2,086,851.23
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		700,500.00
Bienes Muebles		1,386,351.23
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,686,403.90	
Activos Diferidos	8,144.76	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	24,912.54	
PASIVO CIRCULANTE	24,912.54	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,912.54	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	700,500.00	1,178,716.08
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	700,500.00	1,178,716.08
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,178,716.03
Revalúos	700,500.00	
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.05
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-EFE-05-2512

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	46,764,567.23	44,455,529.69
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	2,371.15	2,098.29
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10.00	99,558.55
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	46,225,163.00	44,052,559.50
Otros Orígenes de Operación	537,023.08	301,313.35
Aplicación	44,741,858.16	43,574,873.45
Servicios Personales	30,801,359.30	30,048,902.39
Materiales y Suministros	1,942,096.76	2,065,876.53
Servicios Generales	6,475,655.71	6,155,516.28
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	50,281.26	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	5,472,465.13	5,304,578.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,022,709.07	880,656.24
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	1,369,318.83	936,728.60
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,369,318.83	936,728.60
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,369,318.83	-936,728.60
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-EFE-05-2512

Concepto	2025	2024
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	653,390.24	-56,072.36
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,636,136.98	6,692,209.34
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,289,527.22	6,636,136.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD



**INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

IC-IPC-07-2512

CONCEPTO

DESCRIPCION

TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I, INCISO F DE LA LGCG, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(a) Notas de Gestión Administrativa

1. Autorización e historia.

(a) Autorización

Con fecha 13 de marzo de 2026, el Profesor Oscar Loza Ochoa, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos "CEDH Sinaloa", autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus correspondientes Notas.

(b) Historia

La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en el Estado de Sinaloa, tuvo su concreción a partir del año 1993, específicamente con la creación de la actual Comisión Estatal de los Derechos Humanos. La Ley que posibilitó la creación de un organismo de esta naturaleza data su publicación del 07 de abril del mismo año, estableciendo en su contenido, que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa CEDH Sinaloa, tendría como funciones principales la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos en nuestro orden jurídico vigente. Fue dotada la institución de ciertas características: representativa de composición plural, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios.

De esta manera, surge en Sinaloa una institución autónoma, independiente del gobierno del Estado, lo que constituye una necesidad, por la naturaleza de las funciones que realiza. Es así que la CEDH Sinaloa es un órgano de Estado, más no de gobierno.

Esto fue posible gracias a la reforma al artículo 102 a la Constitución Federal de fecha 28 de enero de 1992, al agregarse un apartado B en dicho artículo, donde se estipula como obligación de las legislaturas tanto federal como locales, la creación de organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos que conocieran de violaciones a éstos a través de actos u omisiones de naturaleza administrativa realizadas por autoridades.

Para efectos de armonización legal, en nuestra Constitución local, se recoge tal obligación a través de la reforma a ésta de fecha 29 de enero de 1993, agregándose al texto constitucional la Sección II BIS denominada "DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS", la cual contiene un Artículo 77 bis que delinea la naturaleza y objetivos de la ceba en Sinaloa. Es así que se constituye todo un sistema de protección de derechos humanos en nuestro país, en donde cada entidad federativa, paulatinamente fue creando instituciones públicas de protección de los derechos del hombre.

Plausible resultó dicho sistema en nuestro país, puesto que se reconoce abiertamente por parte de la autoridad, su titularidad en violaciones de derechos humanos, y se ofrece al pueblo una protección más, de carácter no jurisdiccional a sus derechos.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(c) Principales Cambios en su Estructura-

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa se encuentra estructurada en diversos departamentos que permiten el cumplimiento de sus funciones institucionales. En primer término, se ubica la Presidencia, encargada de la representación y dirección general del organismo. La Visitaduría General atiende las quejas y casos relacionados con la protección de los derechos humanos, contando con oficinas regionales en Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil para ampliar su cobertura en el estado. Asimismo, la Secretaría Técnica coordina proyectos y procesos normativos, mientras que la Secretaría Ejecutiva se ocupa de la gestión administrativa y operativa de los acuerdos del Consejo. Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, se integra el Órgano Interno de Control, y finalmente, la Dirección de Administración se encarga de la gestión de recursos humanos, financieros y materiales. En conjunto, esta estructura fortalece la capacidad de la institución para promover y proteger los derechos humanos en Sinaloa.

Al 31 de diciembre de 2025, la estructura de servicios personales de la CEDH Sinaloa, responsable de la administración, se integra por una plantilla total de 79 colaboradores, distribuida de la siguiente manera:

Categoría de Personal	Empleados
Personal Administrativo	79

2. Panorama económico y financiero.

Se informa sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos ha dejado de percibir recursos autorizados por las siguientes cantidades:

Autorización de Pago	Saldo Histórico	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Devengado	Saldo Final
Ejercicio 2016	\$ 1,115,396.50	-	-	\$ 1,115,396.50
Ejercicio 2018	3,000,000.00	-	-	3,000,000.00
Ejercicio 2019	4,056,159.25	-	-	4,056,159.25
Ejercicio 2020	5,548,020.50	-	-	5,548,020.50
Ejercicio 2021	4,539,760.00	-	-	4,539,760.00
Ejercicio 2023	955,964.00	-	-	955,964.00
Ejercicio 2024	1,366,026.50	-	-	1,366,026.50
Ejercicio 2025	-	47,235,664.00	46,225,163.00	1,010,501.00
Total	\$ 20,581,326.75	47,235,664.00	46,225,163.00	\$ 21,591,827.75

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

El gasto operativo acumulado en el periodo comprendido de 1º de enero al 31 de diciembre del 2025 del Organismo se distribuyó en 75% en el rubro de servicios personales y el 35 % restante a Materiales y Suministros, Servicios Generales y Compra de Activos.

Seguimos operando bajo una política de:

1. Austeridad financiera en el gasto del ejercicio.
2. Operatividad con plantilla reducida.

3. Organización y objeto social

(a) Objeto social:

La CEDH Sinaloa, tiene por objeto defender, proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los Derechos Humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política de Sinaloa y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en los ordenamientos legales locales.

(b) Principal actividad:

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa tiene como atribuciones fundamentales recibir denuncias y quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, así como conocer e investigar estos casos de oficio o a petición de parte dentro de su competencia. Entre sus funciones se encuentra formular recomendaciones públicas no vinculantes a las autoridades, proponer conciliaciones entre los quejosos y las autoridades responsables, y solicitar al Congreso del Estado la comparecencia de servidores públicos que se nieguen a aceptar dichas recomendaciones.

Asimismo, supervisa el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y en las corporaciones policíacas, realiza diagnósticos penitenciarios y verifica el trato digno en centros de asistencia social, hospitales, casas hogar, albergues, campos agrícolas y comunidades indígenas. También orienta legalmente a los denunciantes en asuntos fuera de su competencia, impulsa la promoción, estudio y enseñanza de los derechos humanos, capacita a servidores públicos y asesora a autoridades estatales y municipales.

La Comisión establece programas de atención a víctimas, vigila la igualdad entre mujeres y hombres, puede interponer acciones de inconstitucionalidad contra leyes estatales, y propone convenios en materia de derechos humanos. Además, recibe y da trámite a comunicaciones sobre malos tratos o tortura, presenta denuncias ante autoridades competentes, sugiere modificaciones legislativas y reglamentarias, y solicita listados actualizados de personas privadas de la libertad.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Finalmente, coordina acciones con la Comisión Nacional y otros organismos públicos y privados, suscribe convenios de colaboración nacionales e internacionales, mantiene comunicación con organizaciones de la sociedad civil, expide su Reglamento Interior y ejerce todas las demás facultades que le otorgan la Ley y otros ordenamientos legales.

(c) Ejercicio fiscal:

El ejercicio social y fiscal reportado comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, en concordancia con lo estipulado en el Artículo 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

(d) Régimen jurídico:

La estructura jurídica de CEDH Sinaloa es mediante administración pública estatal (organismo público descentralizado) que actúa conforme a un plan de desarrollo, sujetándose al presupuesto de Egresos del Estado, y con base en las políticas, prioridades y restricciones que, conforme a la Ley, para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de Gobierno que establezca el Gobernador Constitucional del Estado.

(e) Consideraciones fiscales:

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta "LISR", la CEDH Sinaloa se encuentra inscrita en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos (Título III). En virtud de su naturaleza y objeto social:

Impuesto sobre la Renta (ISR): No es contribuyente de este impuesto de forma directa, salvo por las obligaciones de retención y entero que establece la ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Al ser un ente público que presta servicios educativos exentos, no traslada este impuesto, asumiendo el IVA pagado a proveedores como parte del gasto.

Obligaciones como Retenedor: La CEDH Sinaloa cumple rigurosamente con la retención y entero del ISR por conceptos de Sueldos y Salarios, Asimilados, Servicios Profesionales (Honorarios), Arrendamientos y pagos a personas físicas en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

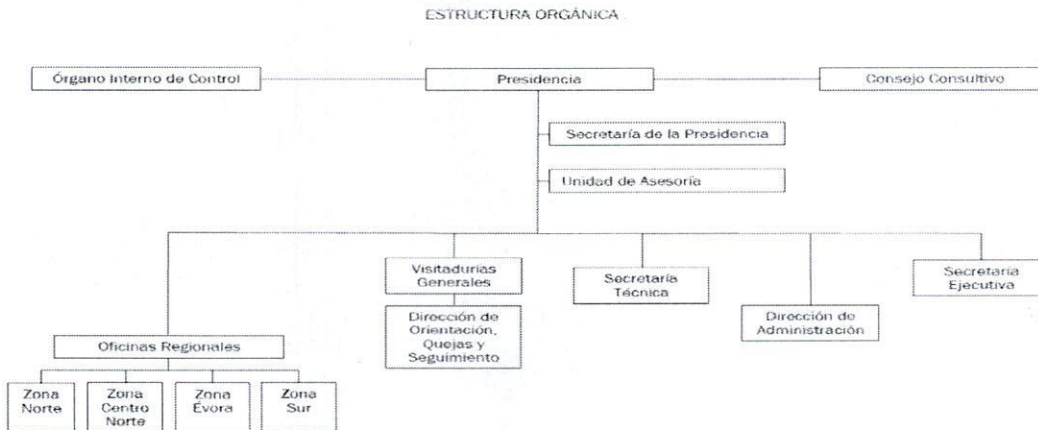
(f) Estructura organizacional básica:

La CEDH Sinaloa se depositan en las siguientes autoridades, conforme a su Ley Orgánica:

1. Presidencia: Encargada de la representación y dirección general del organismo
2. Órgano Interno de Control: Para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Consejo Consultivo: Asesorar sobre los lineamientos de la Comisión.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024



4. Bases de preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de la CEDH Sinaloa han sido preparados en estricto cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental "LGCG", los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "PBCG" y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Asimismo, se han observado las Normas de Información Financiera Gubernamental "NIFG" y, de manera supletoria, las Normas de Información Financiera "NIF" mexicanas emitidas por el CINIF, únicamente en aquellos aspectos no previstos por la normativa gubernamental y que no contravengan las disposiciones legales de orden público.

La información financiera se ha preparado bajo el criterio de Costo Histórico, reconociendo las operaciones en el momento contable del Devengado, independientemente de su pago o recaudación efectiva.

Debido a que la economía mexicana se mantiene en un entorno no inflacionario (inflación acumulada menor al 26% en los últimos tres ejercicios anuales), los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación, de conformidad con la NIFG 04 y la NIF B-10 de aplicación supletoria.

(b) Bases de presentación.

Uso de Estimaciones y Suposiciones

La preparación de la información financiera requiere que la Administración realice estimaciones de carácter técnico para valorar ciertos rubros. Estas incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa: vida útil de Bienes Muebles e Inmuebles y pasivos por Beneficios a los Empleados. Los resultados reales podrían diferir de dichas

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

estimaciones; no obstante, se basan en la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Moneda de Registro y Funcional

Los estados financieros y sus notas se presentan en pesos mexicanos (\$), la cual constituye la moneda de registro y la moneda funcional de la CEDH Sinaloa.

Efectivo e Inversiones Temporales

Se integra por depósitos en instituciones bancarias y disponibilidades de inmediata realización. Los rendimientos generados se reconocen en el estado de actividades como Ingresos Financieros en el periodo en que se devengan.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Valuación: Se reconocen a su Costo de Adquisición o valor de factura.

Mantenimiento vs. Mejora: Las erogaciones por mantenimiento (pintura, impermeabilización) se registran como gasto del periodo en el rubro de Servicios Generales. Únicamente se capitalizan aquellas adaptaciones que incrementen la vida útil o la capacidad operativa del bien.

Depreciación: Se calcula bajo el método de Línea Recta, aplicando los parámetros de la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitida por el CONAC.

Concepto	Vida Útil (Años)	Depreciación Anual (%)
Mobiliario y Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías	3	33.33%
Vehículos y Equipo Terrestre	5	20%
Maquinaria y Herramientas	10	10%

Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos por Transferencia (Recurso Estatal) se registran contablemente en el momento de Ingreso Recaudado, supeditado a la recepción efectiva en cuentas bancarias institucionales y conforme al calendario presupuestal autorizado.

Registro Contable: Este ingreso se formaliza mediante la dispersión de recursos a través de Solicitudes de Pago (SP) emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, correspondientes al presupuesto aprobado para la CEDH Sinaloa en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025, cumpliendo con las reglas de armonización contable emitidas por el CONAC.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Deterioro de Activos de Larga Duración

De acuerdo con la NIFG 04, la CEDH Sinaloa no presenta indicios de deterioro en su infraestructura física, derivado de los programas permanentes de conservación que mantienen el valor de uso de los activos fijos.

(a) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La CEDH Sinaloa sustenta la preparación de su información financiera en la aplicación estricta de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC. Dichos postulados (Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia) configuran el marco de referencia para el diseño y operación del sistema de contabilidad institucional.

(b) Normatividad Supletoria.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIFG y las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC.

En ausencia de una norma gubernamental específica, y siempre que no se contraponga a la LGCG, la CEDH Sinaloa aplica supletoriamente las NIF mexicanas. Al respecto, se precisa lo siguiente:

Dado que la CEDH Sinaloa opera en un entorno económico no inflacionario, se mantiene la base de Costo Histórico en la valuación de sus activos y pasivos. En consecuencia, no se reconocen los efectos de la inflación conforme a la NIF B-10, manteniendo la comparabilidad de las cifras desde el 31 de diciembre de 2007.

(c) Implementación de la Base del Devengado

De cumplimiento con los artículos 33 y 34 de la LGCG, la CEDH Sinaloa tiene implementada la Base del Devengado en sus procesos contables y presupuestarios.

Devengo Contable: Los ingresos se reconocen cuando existe el derecho jurídico de cobro y los gastos cuando se formaliza la obligación de pago, independientemente del momento en que se produzca el flujo de efectivo.

Integración Presupuestaria: El sistema contable permite la generación automática de estados financieros a partir del registro de los momentos contables de los egresos e ingresos, garantizando la armonización entre la información contable y el ejercicio del presupuesto.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

(a) Método utilizado para la actualización de activos.

No se aplicó ningún método, se presenta la información a valor histórico por estar en un entorno no inflacionario.

De acuerdo con las reglas de registro y valuación del patrimonio fracción VII. Efectos de la inflación emitidas por el CONAC para aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2025 y la NIF B-10 "Efectos de la inflación" partir de 2008 entra en vigor esta norma la cual establece las reglas para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, para efectos de esta norma se considerará que existe un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26%.

El porcentaje de inflación acumulado en los cuatro últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación;

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	143.042	3.69%	16.69%
2024	137.949	4.21%	19.84%
2023	132.373	4.66%	18.33%
2022	126.478	7.82%	13.34%

(b) El Sistema y Método de Valuación de Inventarios.

CEDH Sinaloa cuenta con un almacén de materiales y suministros de consumo al fin de depositar, guardar, preservar y custodiar la integridad de los bienes destinados a la operación administrativa y académica, un importante número de artículos, piezas, herramientas, maquinarias, equipos, productos o mercancías, lo cual permite establecer resguardos adecuados para proteger los inventarios de algún daño o sustracción no autorizada.

En el que su método de valuación es el de costo promedios, el costo de cada artículo se determina a partir del promedio del costo de artículos similares al principio del periodo y del costo de artículos similares adquiridos o producidos durante el mismo periodo.

(c) Beneficio a los empleados.

Los diversos beneficios a empleados que por causas distintas a la reestructuración y al retiro de conformidad con la "LFT" tiene derecho a registrarse en el año en que son exigibles y se pagan lo que ocurra primero, sin embargo de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitido por el Consejo para la Investigación y Desarrollo

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

de Normas de Información Financiera, A.C. "CINIF", debe de registrarse el costo de los beneficios por recibir de los empleados anualmente, a través de cálculos actuariales y, el efecto determinado debe reconocerse como un pasivo laboral de acuerdo con esta norma. En este sentido los empleados de CEDH Sinaloa tienen derecho a jubilación por el Instituto Mexicano del Seguro Social "IMSS" una vez cumplidos los 30 y 28 años de trabajo para hombres y mujeres respectivamente de base.

Las Normas de Información Financiera requieren la cuantificación y revelación de los pasivos laborales a favor del personal, conforme a lo establecido en la NIF D-3; sin embargo, dicho reconocimiento no debe implicar una disminución del patrimonio contable acumulado al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025, la administración de la CEDH Sinaloa ha reconocido el pasivo laboral correspondiente y registrado en cuentas de orden por la cantidad de \$3,180,519, determinado por peritos actuariales que, con fecha de 03 de marzo de 2026, otorgó informe con los resultados mencionados al personal administrativo y docente conforme a la normatividad emitida por el CINIF y la CONAC en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio fracción IX criterios específicos, numeral 10 obligaciones laborales.

La ley de Disciplina Financiera indica en su artículo 5 y 8 de la Ley de Ingresos y el proyecto del presupuesto de Egreso, además de elaborarse conforme a lo dispuesto en la LGCG, las normas de la CONAC, y de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" para que se pueda proceder a su aprobación deberán cumplir entre otras cosas, con lo siguiente:

"Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada tres o cuatro años. El estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la ley aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente."

(d) Provisiones de cuentas por pagar.

Al cierre del ejercicio 2025, la CEDH Sinaloa presenta provisiones de pasivo por un importe total de \$1,428,814.31, integradas como se menciona en la nota de desglose 3.

(e) Explicación de las principales Variaciones en Activos

Concepto	2025	2024	Variaciones	%
Sueldo Base	\$ 9,211,228.00	7,992,918.47	\$ 1,218,309.53	15%
Honorarios Nómina	258,134.46	-	258,134.46	100%
Indemnizaciones	1,462,248.23	358,534.45	1,103,713.78	308%
Estímulo a la Productividad	1,774,959.12	2,977,928.74	(1,202,969.62)	(40)%
Compensación Eventual por Desempeño	-	429,241.42	(429,241.42)	(100)%
Refacciones y Accesorios menores de Eq. de Cómputo y Tecnología	233,208.24	82,915.28	150,292.96	181%
Diversos Gastos de Oficina	480,047.86	208,260.04	271,787.82	131%
Combustible	197,422.60	43,677.20	153,745.40	352%
Eventos Especiales	\$ 537,773.11	423,004.25	\$ 114,768.86	27%

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Sueldo Base

El presupuesto destinado al sueldo base de la CEDH Sinaloa registra un incremento del 15% respecto al año anterior, lo que representa una variación absoluta de \$1,218,310 por el ajuste inflacionario.

Honorarios Nómina

El monto de \$258,134 corresponde íntegramente a la contratación de un Auxiliar para el área de Presidencia. Dicha incorporación está debidamente formalizada mediante contrato, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y administrativa.

Indemnizaciones

Derivado de la reestructuración administrativa 2025, el rubro de Indemnizaciones se ajustó a un total de \$1,462,248. Esta variación garantiza el cumplimiento de las obligaciones de ley ante los términos de relaciones laborales proyectados.

Estímulo a la productividad

Se aplicó una reducción estratégica de \$1,202,970 en la partida de estímulos a la productividad, como parte del plan de optimización presupuestal 2025. Este ajuste se realizó bajo criterios de austeridad, sin comprometer la operatividad de la institución

Compensación Eventual por Desempeño

Se eliminó al 100% la partida de Compensación Eventual por Desempeño, la cual operaba como una percepción extraordinaria. Esta medida garantiza una estructura de pagos más transparente, al suprimir bonos variables y priorizar el fortalecimiento del Sueldo Base del personal.

Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología

La partida de Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología presenta una variación de \$150,293. Este incremento permite fortalecer el mantenimiento correctivo y asegurar la continuidad operativa de la institución.

Diversos Gastos de Oficina

Se registra un incremento de \$271,788 en el rubro de Diversos Gastos de Oficina destinado a la adquisición de insumos básicos. Esta variación corresponde a insumos menores indispensables para el cumplimiento de las funciones institucionales.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Combustible

Para el ejercicio 2025, el presupuesto de combustible se ajustó a \$197,423 con el fin de fortalecer la movilidad institucional. Este incremento es necesario para dar cumplimiento a los programas de supervisión y traslados oficiales.

Eventos Especiales

La partida de Eventos Especiales registra un aumento de \$114,769. El incremento del 27% se justifica por la realización del concurso de promotoría a nivel estatal, actividad que fortalece la difusión institucional y los derechos humanos.

6. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable, y de la implementación del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del CEDH Sinaloa.

Todos los estados financieros de CEDH Sinaloa cuentan con la siguiente leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

b) Notas de Desglose

(1) Efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de Efectivo y Equivalentes se integra por recursos de inmediata disponibilidad destinados a la operación institucional, como se detalla a continuación:

Bancos BBVA	2025	2024
Cta. 00199060901 Concentradora	\$ 5,264,157.51	\$ 3,330,717.82
Cta. 00114641426 Ministraciones 2020	100.00	-
Cta. 00119784837 Servicios personales	2,025,169.71	3,305,419.16
Cta. 00122257483 Ministraciones 2024	100.00	-
	\$ 7,289,527.22	\$ 6,636,136.98

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Activo No Circulante

(2) Bienes inmuebles, infraestructura, y construcciones en proceso, muebles y activos intangibles, neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la integración y movimiento de los bienes muebles e inmuebles de la CEDH Sinaloa, así como sus correspondientes depreciaciones y amortizaciones acumuladas, se presentan a continuación conforme a los momentos contables de adquisición y baja:

	31 de diciembre de:			
	saldos al 31 de diciembre del 2024	Adiciones o trasposos	Bajas	Saldos al 31 de diciembre del 2025
Terrenos	\$ 9,999,000.00	700,500.00	-	\$ 10,699,500.00
Mobiliario y Equipo de Administración	5,022,530.20	176,873.26	-	5,199,403.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	133,546.11	-	133,546.11
Vehículos y Equipo de Transporte	6,613,320.00	1,010,100.00	-	7,623,420.00
Equipo de Defensa y Seguridad	140,341.97	65,831.86	-	206,173.83
Activos Intangibles	1,055,600.00	-	-	1,055,600.00
Total, de bienes muebles e inmuebles	22,830,792.17	2,086,851.23		24,917,643.40
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(8,699,274.38)	(1,686,403.90)	-	(10,385,678.28)
Activos diferidos	54,636.25	-	(8,144.76)	46,491.49
Total	\$ 14,186,154.04	400,441.33	8,144.76	\$ 14,578,456.61

La depreciación y amortización registrada en los resultados de 2025 y 2024 asciende a \$1,686,403.90 y, \$1,990,269.73 respectivamente.

Pasivo Circulante

(3) Cuentas por pagar a corto plazo-

Al cierre del ejercicio 2025, la CEDH Sinaloa presenta cuentas por pagar a corto plazo por un importe total de \$1,428,814.31, integradas de la siguiente manera para asegurar el cumplimiento de obligaciones devengadas:

- Servicios Personales: \$641,774.57, correspondientes cuotas IMSS e Infonavit del mes de diciembre.
- Retenciones y Contribuciones por Pagar: 700,038.74, correspondientes a impuestos y cuotas del mes de diciembre.
- Otras Cuentas por Pagar: \$87,001.00, se originó por la cancelación de un cheque que no fue cobrado a nombre del proveedor denominado Grupo Unidos de Asesores, S.C.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

A continuación se detalla la integración de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 641,774.57	\$ 600,490.01
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	3,846.59
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	700,038.74	799,564.17
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	87,001.00	1.00
	\$ 1,428,814.31	\$ 1,403,901.77

(4) Hacienda Pública / Patrimonio-

Al 31 de diciembre de 2025, la Hacienda Pública/Patrimonio de CEDH Sinaloa se integra por los activos netos destinados al cumplimiento de su objeto social. Este rubro incluye recursos con las siguientes características:

Restricciones Permanentes: Corresponden a los activos y asignaciones de capital otorgados por el Gobierno del Estado de Sinaloa, los cuales están sujetos a disposiciones legales y normativas que no expiran, destinados a la infraestructura y fortalecimiento del patrimonio institucional.

Restricciones Temporales y Recursos Propios: Se integran por los activos netos derivados de los ingresos por gestión de la CEDH Sinaloa. Estos recursos están etiquetados para la operación de programas académicos y administrativos específicos, cuya aplicación debe observar las reglas de operación y los calendarios presupuestales autorizados para el ejercicio.

La administración del patrimonio se realiza bajo los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, asegurando que los activos netos resultantes de la operación de la CEDH Sinaloa se apliquen exclusivamente a los fines educativos y de investigación establecidos en su Decreto de Creación.

A continuación, se muestran las Variaciones en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024	\$ -	20,597,105.28	(1,178,641.80)	\$ 19,418,463.48
Aportaciones	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	320,280.32	320,280.32
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(1,178,716.03)	1,178,641.80	(74.23)

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Revalúos	-	-	700,500.00	700,500.00
Rectificaciones	-	-	(0.05)	(0.05)
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2025	\$ -	19,418,389.25	1,020,780.27	\$ 20,439,169.52

(5) Ingresos y Otros Beneficios-

(a) Ingresos de Gestión

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Productos	2,371.15	2,098.29
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	10.00	99,558.55
	\$ 2,381.15	\$ 101,656.84

Productos

Al cierre del ejercicio de 2025 CEDH Sinaloa recaudó por concepto de "Intereses bancarios" la cantidad de \$2,371.15, por intereses cobrados derivados de los préstamos otorgados.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Durante el ejercicio 2025 la CEDH Sinaloa, tuvo ingresos propios por diferencias en pagos, por la cantidad de \$10.00

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

(b) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente las cuentas de ingresos por transferencias Estatales se integran como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 46,225,163.00	\$ 44,052,559.50

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(6) Gastos y otras pérdidas-

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Servicios personales:</u>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 9,211,228.00	\$ 7,992,918.47
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	258,134.46	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,709,964.08	5,673,257.11
Seguridad Social	4,780,217.88	4,515,087.76
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,802,543.72	12,343,349.71
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,815,210.52	3,513,348.74
	\$ 34,577,298.66	\$ 34,037,961.79
<u>Materiales y suministros:</u>		
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 824,777.09	\$ 1,035,541.54
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	804,609.98	816,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	169,513.70	112,006.70
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	266,401.74	161,725.20
	\$ 2,065,302.51	\$ 2,125,273.44
<u>Servicios generales:</u>		
Servicios Básicos	\$ 1,453,064.80	\$ 1,044,412.90
Servicios de Arrendamiento	1,504,464.33	1,497,959.52
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,906,427.86	2,167,291.63
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	451,079.53	443,985.05
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	782,659.25	798,848.35
Servicios de Traslado y Viáticos	520,424.62	495,275.28
Servicios Oficiales	551,182.11	423,004.25
Otros Servicios Generales	350,235.00	308,576.00
	\$ 7,519,537.50	\$ 7,179,352.98
<u>Servicios Sociales:</u>		
Ayudas Sociales a Personas	\$ 52,721.26	\$ -
Ayudas Sociales a Instituciones	6,000.00	-
	\$ 58,721.26	\$ -
<u>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</u>		
Depreciación de Bienes muebles	\$ 1,334,537.14	\$ 1,616,032.77
Amortización de Activos Intangibles	351,866.76	351,866.52
Disminución de Bienes por pérdida y obsolescencia	-	22,370.44
	\$ 1,686,403.90	\$ 1,990,269.73
Total, de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 45,907,263.83	\$ 45,332,857.94

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(7) Contingencias-

(a) Fiscal

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

No obstante, lo expresado en el párrafo precedente, cuando las autoridades fiscales efectúan algún tipo de revisión es factible que por criterios internos pudieran discrepar de algún criterio fiscal tomado por la CEDH Sinaloa; sin embargo, los administradores de ésta, consideran que de presentarse alguna situación de esa naturaleza no debe ser significativo en términos monetarios.

(b) Laboral

Al 31 de diciembre de 2025, la CEDH Sinaloa revela obligaciones potenciales derivadas de procesos jurisdiccionales en materia laboral, las cuales se detallan a continuación conforme a los principios de Revelación Suficiente e Importancia Relativa:

Existen obligaciones contingentes por diversas prestaciones reclamadas por ex-colaboradores bajo los términos de la Ley Federal del Trabajo. El reconocimiento contable de estos pasivos se sujeta a la emisión de un laudo condenatorio firme (sentencia ejecutoriada), momento en el cual se registra el Gasto Devengado, de conformidad con la política descrita en la nota de gestión administrativa 5 (c).

Para el control y seguimiento de estos procesos, la CEDH Sinaloa utiliza Cuentas de Orden (7.4 Juicios). Al cierre del ejercicio, el estado de los litigios es el siguiente:

De acuerdo con el reporte del Departamento Jurídico interno, existen 5 demandas pendientes de resolución, cuya cuantía aún no ha sido determinada.

(8) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) ha emitido diversos pronunciamientos recientes con un fuerte enfoque en la sostenibilidad y la actualización del marco contable para 2025 y 2026.

Los pronunciamientos más destacados son:

1. Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

Representan el cambio más significativo en la normativa reciente, siendo obligatorias para ejercicios que inicien el **1 de enero de 2025**.

NIS A-1, Marco Conceptual de las NIS: Establece las bases y el contexto general para el reporte de sostenibilidad.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IPSO): Requiere la revelación de 30 indicadores clave (16 ambientales, 6 sociales y 8 de gobernanza) en las notas a los estados financieros.

2. Promulgaciones y Actualizaciones para 2025

En diciembre de 2025 se anunciaron cambios importantes que buscan mayor claridad en la presentación de estados financieros:

NIF A-2, Incertidumbre en la Negocio en Marcha: Se reintroduce como una norma separada del marco conceptual para enfatizar su importancia en el entorno económico actual.

Mejoras a las NIF 2025: Incluyen precisiones sobre **intercambiabilidad de monedas** (cuando no se puede obtener una divisa o el monto es poco importante) y exigencias en contratos sobre **anticorrupción y prevención de lavado de dinero**.

3. Normativa para 2026 (En Proceso de Auscultación/Promulgación).

El CINIF ha publicado proyectos que entrarán en vigor el **1 de enero de 2026**:

NIF B-1, Bases para la preparación de estados financieros: Nueva versión para sustituir o actualizar criterios previos.

NIF B-3, Estado de resultado integral: Actualización de las guías de presentación de resultados.

Mejoras a las NIF 2026: Documento que propone ajustes puntuales derivados de la retroalimentación de los usuarios y revisiones post-implementación.

Mejoras a las NIF 2026

Las mejoras a las **Normas de Información Financiera (NIF) 2025** en México, emitidas por el CINIF, se dividen principalmente en cambios que afectan la valuación o revelación y precisiones técnicas que no alteran el registro contable. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

1. Cambios con Impacto Contable (Sección I)

Estas modificaciones requieren ajustes en la forma en que se presentan o valúan ciertos rubros:

NIF A-2, Incertidumbre de Negocio en Marcha: Se introduce formalmente para tratar situaciones donde existan dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando. Aunque su obligatoriedad plena es para 2026, se permite su aplicación anticipada en 2025.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo: Se añaden nuevos requisitos de revelación sobre los **acuerdos de financiamiento con proveedores** (como el factoraje inverso) para que los usuarios comprendan mejor su impacto en la liquidez y flujos de la empresa.

NIF E-1, Actividades Agropecuarias: Ahora se permite que un **activo biológico productor** (como un viñedo o huerto) capitalice el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) antes de que esté listo para producir, similar a otros activos de larga duración.

NIF B-15, Conversión de Monedas Extranjeras: Se incluyen guías específicas sobre qué hacer cuando una moneda extranjera deja de ser intercambiable, precisando los efectos de las variaciones en las tasas de cambio.

2. Mejoras que NO Generan Cambios Contables (Sección II)

Estas son precisiones para evitar interpretaciones erróneas:

NIF C-19, Instrumentos Financieros por Pagar: Se aclara que tanto las cuentas por pagar a proveedores como otras cuentas por pagar a largo plazo deben valuarse a **costo amortizado** desde su reconocimiento inicial.

NIF C-3, Cuentas por Cobrar: Se realizaron ajustes menores en la redacción para mejorar la consistencia con el Marco Conceptual.

3. Normas de Sostenibilidad (NIS)

A partir de 2025, cobran gran relevancia las nuevas **Normas de Información de Sostenibilidad**. Específicamente, entra en vigor la **NIS B1**, que establece los indicadores básicos de sostenibilidad que las empresas deben revelar, buscando una integración total con la información financiera tradicional.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Uso de siglas

CEDH SINALOA. - Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

CINIF. - Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

CONAC. - Consejo Nacional de Armonización Contable.

IMSS. - Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT. - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

LISR. - Ley del Impuesto sobre la Renta

ISR. - Impuesto sobre la Renta

IVA. - Impuesto al Valor Agregado.

RESICO. - Régimen Simplificado de Confianza

LGCG. - Ley General de Contabilidad Gubernamental

PBCG. - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

NIFG. - Información Financiera Gubernamental

CINIF. - Consejo para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

NIF.- Normas de Información Financiera.

NIS. - Normas de Información de Sostenibilidad

IPSO. - Indicadores Básicos de Sostenibilidad



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (Cifras en Pesos)

IC-EAA-08-2512

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	20,822,365.25	148,811,866.34	147,766,247.76	21,867,983.83	1,045,618.58
ACTIVO CIRCULANTE	6,636,211.21	146,725,015.11	146,071,699.10	7,289,527.22	653,316.01
Efectvo y Equivalentes	6,636,136.98	98,877,588.21	98,224,197.97	7,289,527.22	653,390.24
Derechos a Recibir Efectvo o Equivalentes	0.33	47,736,126.11	47,736,126.44	0.00	-0.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	73.90	111,300.79	111,374.69	0.00	-73.90
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estmación por Pérdida o Deterioro de Actvos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Actvos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	14,186,154.04	2,086,851.23	1,694,548.66	14,578,456.61	392,302.57
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectvo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,999,000.00	700,500.00	0.00	10,699,500.00	700,500.00
Bienes Muebles	11,776,192.17	1,386,351.23	0.00	13,162,543.40	1,386,351.23
Actvos Intangibles	1,055,600.00	0.00	0.00	1,055,600.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,699,274.38	0.00	1,686,403.90	-10,385,678.28	-1,686,403.90
Actvos Diferidos	54,636.25	0.00	8,144.76	46,491.49	-8,144.76
Estmación por Pérdida o Deterioro de Actvos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Actvos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

IC-EADOP-09-2512

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			1,403,901.77	1,428,814.31
	Pesos	México		
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,403,901.77	1,428,814.31

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. OSCAR LOZA OCHOA

PRESIDENTE

LIC. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

C. ADELMA PILAR ZAMUDIO BELTRÁN

JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD